Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2317 /2015

Asunción, 25 de agosto de 2015

Señores:
RYF S.A.C.I.
Veteranos del Chaco N° 333– Luque
Teléf.: 021 – 649 143 – 0974 439 965
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ROUTER CORE PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4128 de fecha 24 de agosto de 2015, ha sido adjudicada la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, en el marco del llamado a **"ADQUISICIÓN DE ROUTER CORE PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA"**, llevado a cabo en fecha 17 de julio de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Beatriz Guido F. Burgos B.
Directora UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Hugo Adorno
C.I.: 2887588
Fecha: 27/08/2015 Hora: 13:30
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Andrea Cubas
C.I.:	4.859.343
Fecha:	27-08-15 Hora: 12:5
Sello:	

Nota UOC N° 2316 /2015

Asunción, 25 de agosto de 2015

REGIBIDO 27 AGO. 2015 LOGICA

Señores:
LOGICALIS PARAGUAY S.A
Avda. España Nº 2028 c/ Brasilia- Edif. Urano 2do. Piso
Telef.: 021 – 230- 041/2
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ROUTER CORE PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4128 de fecha 24 de agosto de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ROUTER CORE PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA"**, llevado a cabo en fecha 17 de julio de 2015.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Fdo. Carlos R. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público